

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN**

09 de Enero del 2018

En el Callao, siendo las 11:05 horas del día 09 de Enero del 2018, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Felix Manuel Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

- 1) Suscripción del Acta de Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CALLAO.
- 2) Designación, votación y levantamiento de Acta del Secretario Técnico.
- 3) Informe del Gral. PNP. José Antonio Figueroa Gonzales, Jefe de la Región Policial Callao, sobre problemática de Seguridad Ciudadana.

Luego que el Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, Gobernador Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, prosiguiendo con la agenda programada.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, procede a la instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y ratifica ante el Comité Regional al Capitán de Corbeta. AP @ Ricardo Javier Aguilar Villanueva Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011 – IN – 2014, procediendo los integrantes a la aprobación por una unanimidad de la designación respectiva y acordándose informar de la Designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Prosiguiendo con la agenda programada el Gral. PNP. José Antonio Figueroa Gonzales, Jefe de la Región Policial del Callao, brindó una exposición sobre la problemática de Seguridad Ciudadana en el Callao, comenzó indicando los factores de la Inseguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao que son 05:

1. Factor Social estando la presencia de Sub Cultura de Violencia y Delincuencia, Invasiones en terrenos del Estado y privados, falta de inclusión social en algunas zonas riesgosas del Callao, Desempleo, Familias Disfuncionales.
2. Factor Legal, en este factor encontramos los criterios garantistas que permiten que el delincuente gocen de libertad y muchos de estos lo aprovechan para seguir delinquiendo.
3. Factor Poblacional, reclamos de la población con menores recursos económicos para la atención de sus necesidades por parte del Gobierno Central, Regional y Locales, Rivalidad entre barrios y bandas delincuenciales. Deserción Escolar.
4. Factor Policial, sobre este tema es por la falta de personal, logística limitada, falta de capacitación del personal, falta de infraestructura adecuada.
5. Factor delincencial Común y TID, son los homicidios empleando violencia extrema que ha originado un costo social de muertos y heridos de personas civiles y PNP, delincuencia común,

“En Prevención Policial contamos con los módulos de Observación y Cámaras de Video Vigilancia, además del apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos Locales que se comprometen a la Construcción de los Módulos de Observación y la Instalación de Cámaras de Video Vigilancia. En cada Módulo se dispone a un efectivo policial, coordinador - despachador, 01 Patrullero Policial y 03 motocicletas con su respectiva tripulación, en la construcción de módulos de observación y cámaras de Video Vigilancia también se debe de considerar la mejor administración de los recursos humanos y logísticos como la detección oportuna de factores de riesgo, respuesta inmediata a la emergencia (01 minuto), evidencia fílmica para procesos de investigación del delito, reducción de la incidencia delictiva, elevar la confianza de la Población.

En los avances de los Proyectos con el Gobierno Regional del Callao se considera 04 aspectos, en funcionamiento (02) módulos ubicados en las zonas Norte y Sur (Las Fresas y los Barracones), equipamiento 70 motocicletas y 400 baterías, por implementar 08 módulos en distintos sectores del Cercado del Callao y existen en Cámaras de Video Vigilancia instaladas 60 y por instalar 280.

Se viene trabajando proyectos con los Gobiernos Locales como los siguientes: con el distrito de Bellavista 12 motocicletas y 04 módulos, con el distrito de La Perla 12 motocicletas y 04 módulos, con el distrito de Ventanilla 150 motocicletas y 20 módulos, distrito de Carmen De La Legua Reynoso 02 módulos, distrito de La Punta 01 módulo y con el Distrito de Mi Perú 02 módulos sumando un total de 33 módulos.



En la implementación de Cámaras de Video Vigilancia con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales se tienen implementados 764 cámaras, por implementar 780 haciendo un total de 1544 cámaras.

En los Resultados obtenidos se demuestran en gráficos estadísticos comparativos de ENE A JUL 2013 – 2017 en la Zona Sur o conocido anteriormente como los Barracones como se hace mención:

HOMICIDIOS POR PAF EN LA ZONA SUR DEL CALLAO: 2013 (6), 2014 (4), 2015 (3), 2016 (5), 2017 (1).

LESIONES POR PAF EN LA ZONA SUR DEL CALLAO: 2013 (49), 2014 (29), 2015(18), 2016 (9), 2017 (5).

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (DCP): 2013 (753), 2014 (889), 2015 (1332), 2016 (173), 2017 (134).

Con esta información en la Zona Sur ha disminuido considerablemente la delincuencia.

Contamos con la Geolocalización virtual en zonas de alta incidencia delictiva - zona caliente y la geolocalización en tiempo Real de lugares de alta incidencia delictiva que se encuentran (Registro de SIDPOL, SIRDIC, mapa del delito denuncias recibidas resueltas y pendientes).

En el Patrullaje Inteligente se realiza el monitoreo de vehículos policiales y desplazamientos en el patrullaje policial. Además con el uso de Alerta Callao que es una aplicación móvil para celulares, con sistema de ubicación GPS y comunicación telefónica con la Central de Emergencias 105 –CALLAO se reporta un hecho delictivo y/o emergencia en tiempo real, que permite una respuesta inmediata de la PNP.

Adquisición e implementación de 20 cámaras biométricas con el Convenio N° 003 – 2016 – GRC (Gobierno Regional del Callao y la PNP).

Delimitación Policial de la Región Policial del Callao consiste en la adecuación de la circunscripción territoriales de las Comisarias PNP al ámbito de jurisdicción de las municipalidades distritales de la Provincia Constitucional del Callao. Responde a un trabajo técnico operativo en el cual se consideraron los siguientes elementos: Población y población flotante del distrito, extensión territorial, vías de acceso, ubicación de las comisarias, barreras geográficas (cerros, ríos, otros), mapa del delito (incidencia georreferenciada con datos desde diciembre 2015), trabajo realizado con la participación de los comisarios, datos procesados con una herramienta analítica espacial (software de optimización de territorios y recursos), mejoramiento de las coordinaciones entre el comisario y los Gobiernos Locales, fortalecimiento del trabajo conjunto con las Municipalidades y las Juntas Vecinales, optimización del Patrullaje integrado en la jurisdicción policial, planes de trabajo conjunto en materia de Prevención Policial y Prevención Social.

Acreditación, capacitación e implementación de las brigadas rescate de la Región Policial Callao existe 117 brigadas con 1073 efectivos policiales comprometidos.

Las Brigadas de Rescate se capacitaron en casos de emergencia de atención pre – hospitalaria y de partos, fueron acreditados las brigadas de rescate de la Región Policial del Callao por el INDECI y en la implementación se donó equipos de indispensables para las brigadas de Rescate.

Participación Ciudadana y Prevención Social, implementación y acondicionamiento del Salón de Multiusos tiene la finalidad de capacitación y entrenamiento del Personal Policial de la Región Policial del Callao, Capacitación y asistencia legal a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Programas y fomento de actividades culturales, artísticas y habilidades sociales en favor de los niños y adolescentes de la Comuna Chalaca.

Formación y fomento de actividades de prevención en temas de violencia familiar. Este Proyecto fue solventado por la Embajada de los Estados Unidos.

Construcción e implementación de campo deportivo multipropósito en la Comisaría de Carmen De La Legua Reynoso, dirigido hacia los niños, niñas, adolescentes y a los integrantes de las Juntas Vecinales de la jurisdicción. Se viene realizando trabajos con los niños y jóvenes en entrenamiento de habilidades sociales y de emprendimiento, buen uso de su tiempo libre y el entretenimiento (cultura y deporte) para disminuir que se involucren en otras actividades, capacitación a los integrantes de las juntas vecinales en materia de seguridad ciudadana.

Becas de preparación Pre – Universitaria a jóvenes y adolescentes de la Provincia Constitucional del Callao. Formación y juramentación de Juntas Vecinales en la Zona Sur del Callao. Trabajo de Coordinación y Proyecto se realizaron acercamiento previos de coordinación y compromiso para mejorar la seguridad ciudadana en su sector, primera vez que se efectúa una ceremonia de esa magnitud por el número de juntas vecinales (más tres mil personas).

Primera vez que se organiza y juramenta 50 JJ.VV en la zona sur del Callao, reconocimiento de las autoridades del lugar y del comando institucional por el evento y la transcendencia de incorporar a la comunidad de dicha zona en labores de seguridad ciudadana. Creación de un portal web en las 20 comisarias de la Región Policial Callao, página web: <http://www.Comisariaciudadadelachalaca.pe/> promover la participación ciudadana a través del uso de los medios tecnológicos, que sirva como medio de comunicación entre la PNP y la comunidad.

Dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando en la lucha contra la delincuencia común y organizada, difundir el trabajo conjunto que se viene promoviendo con los Gobiernos Locales y Juntas Vecinales en materia de Seguridad Ciudadana; Canales de comunicación y/o denuncias de hechos de violencia como de delitos y faltas.



En Investigación Criminal se realizó la remodelación y equipamiento de la oficina de criminalística de nivel avanzado en la Región Policial del Callao y se efectuará en el segundo y tercer nivel del Complejo Policial "Santa Marina", ubicado en el Jr. Supe 591 – Callao. La implementación de equipos criminalísticos se ejecutará a través de un acto de cooperación interinstitucional con la embajada de los EEUU y la Municipalidad Provincial del Callao. Fecha tentativa de inauguración del Proyecto: La Segunda semana del mes de Noviembre del presente año.

En los resultados obtenidos contamos con la producción Policial registrado en la Región Policial registrado en la Región Policial del Callao de Enero a Junio 2017 según se detalla: Operativos ejecutados 10656, personas detenidos por diversos delitos 3432, requisitorizados 845, personas positivo en alcoholemia 418, total detenidos 4695, menores retenidos 413, droga comisada por kilos 286.089, droga comisada por envoltorios 78522, vehículos recuperados 238, vehículos solicitados por captura 716, papeletas IRNT impuestas 19939.

Sobre los homicidios por PAF (ENE – JUN) en el cuadro comparativo las estadísticas nos muestran que en el año 2014 (50), 2015 (58), 2016 (44), 2017 (29) muertes por PAF disminuido en un -34% y heridos por PAF (ENE –JUN) realizando una estadística comparativa como se muestra en el año 2014 (243), 2015 (252), 2016 (134) y 2017 (85) disminuyendo en un -37%. Resultado de las Operaciones Policiales ejecutadas en el Callao por celulares robados durante el año 2017 siendo detenidos por robo y hurto de celulares durante el I Semestre 355 personas, en robo a pasajeros de vehículo de Transporte Público se registró en el año 2016 (165) y en el 2017 (86) teniendo una disminución de -48% y robo de vehículos en el año 2016 fue de (114) y en el año 2017 (73) habiendo una disminución de -36%.

En el Gráfico comparativo 2015 (37), 2016 (30), 2017 (15) con una disminución significativa de -50% y en el robo a vehículos distribuidos de mercadería 2016 (22), 2017 (17) con una disminución de -27 %.

En la Percepción de Inseguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao durante el período de ENE-JUN 2016 y ENE – JUN 2017 según fuente del INEI es de -8.2 y en Victimización en la Provincia Constitucional del Callao durante el período de ENE-JUN 2016 y ENE – JUN 2017 según del INEI es de -6.3.

Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según departamento Agosto 2015 – Abril 2016/ Agosto 2016 – Abril 2017, aumento de vigilancia 10 puntos porcentuales. Culminó la presentación diciendo un eslogan "Callao destino seguro se protagonista y escribe tu propia historia".

Gral. PNP. José Antonio Figueroa Gonzales, Jefe de la Región Policial del Callao, me despido con la gratitud de haber trabajado por un Callao más Seguro, con al apoyo y colaboración de cada uno de uds. Pero debemos seguir avanzando para un Callao tranquilo y pacífico.

Seguidamente con la aprobación de los miembros del CORESEC CALLAO se hizo entrega de una Placa Recordatoria al Gral.PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales por su buen desempeño y en gratitud al trabajo que desarrolló en la Región Callao.

Se concluyó con los siguientes acuerdos:

1. Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2018.
2. Ratificación de la Designación del Secretario Técnico del CORESEC CALLAO al Capitán de Corbeta. AP @ Ricardo Javier Aguilar Villanueva.
3. La entrega de una Placa Recordatoria al General. PNP. José Figueroa Gonzales por su buen desempeño como Jefe de la Región Policial del Callao.

Siendo las 13:10 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:



[Handwritten signature of Dr. Felix Manuel Moreno Caballero]

Dr. Felix Manuel Moreno Caballero
Gobernador Regional del Callao

[Handwritten signature of Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez]

Gral. PNP @ Walter Mori Ramirez
Vice Gobernador Regional del Callao



[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



Gral. PNP. Jose Antonio Figueroa Gonzales
Jefe de la Región Policial del Callao



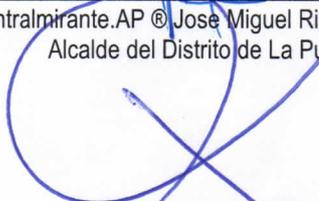
Sra. Magda Angélica Cortez Medina De Deza
Prefecta Regional del Callao



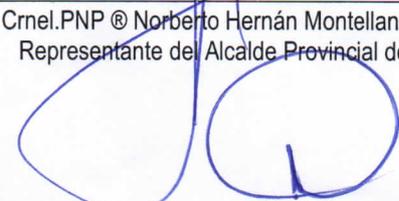
Contralmirante.AP @ Jose Miguel Risi Carrascal
Alcalde del Distrito de La Punta



Crnel.PNP @ Norberto Hernán Montellanos Crespo
Representante del Alcalde Provincial del Callao



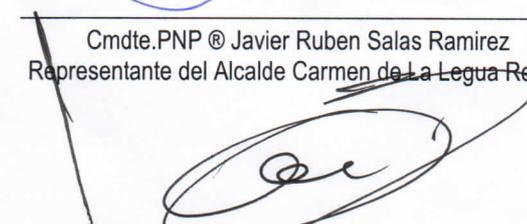
Cmdte.PNP @ Fernan Ramirez Rodriguez
Representante del Alcalde del Distrito de Bellavista



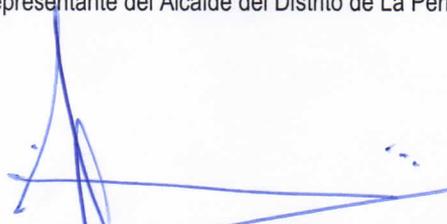
Cmdte.PNP @ Javier Ruben Salas Ramirez
Representante del Alcalde Carmen de La Legua Reynoso



Sr. Fidel Panduro Domínguez
Representante del Alcalde del Distrito de La Perla



May. PNP @ Marco Antonio Manyari De La Cruz
Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla



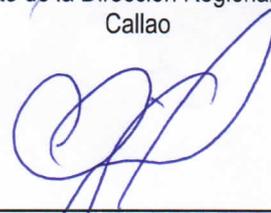
Sr. Roberto Folch Montoya
Representante del Alcalde del Distrito de Mi Perú



Sra. Nancy Meza Solano
Representante de la Dirección Regional de Salud del Callao



Dr. Guillermo Acosta Begazo
Gerente Regional de Desarrollo Económico.



C de C. AP. @ Ricardo Javier Aguilar Villanueva
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad del Callao, siendo las 11:05 horas del día 09 del mes de Enero del 2018, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, Dr. Félix Manuel MORENO CABALLERO, Presidente del CORESEC – CALLAO informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presentes en el local del Gobierno Regional del Callao, conforme al detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1. DR. FELIX MANUEL MORENO CABALLERO	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO.
2. GRAL.PNP.® WALTER MORI RAMÍREZ	Miembro	VICE GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO
3. DR. NESTOR PALOMINO COTRINA	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
4. DR. CESAR MAURICE PACHECO AMORIN	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE VENTANILLA.
5. DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
6. DR. JAVIER WILFREDO HUAMANÍ MUÑOZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA
7. SRA. MAGDA ANGELICA CORTEZ MEDINA	Miembro	PREFECTA REGIONAL DEL CALLAO
8. GENERAL PNP. JOSE ANTONIO FIGUEROA GONZALES.	Miembro	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
9. DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO
10. DR. JUAN SOTOMAYOR GARCIA	Miembro	ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE COPROSEC DEL CALLAO
11. DR.IVAN RICARDO RIVADENEYRA MEDINA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA
12. SR. RAÚL JESÚS ODAR CABREJOS	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
13. ALMIRANTE AP. JOSÉ RISI CARRASCAL	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE LA PUNTA
14. LIC. OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE VENTANILLA.
15. SRA. PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS	Miembro	ALCALDESA Y PRESIDENTA DE CODISEC DE LA PERLA
16. SR. REYNALDO ENCALADA TOVAR	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC MI PERÚ.
17. DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN	Miembro	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
18. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES	Miembro	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
19. DR. GUILLERMO ACOSTA BEGAZO	Miembro	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO)
20. SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ	Miembro	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.



Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, procediéndose a la Juramentación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Gobernador de la Región Callao Dr. Félix Manuel MORENO CABALLERO, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:50 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señales de conformidad.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
Dr. FELIX MORENO CABALLERO	Gobernador	
Walter Mori Ramirez	GORE	
Yagda Cortez M. de Daza	Prefectura	
RONY SALINAS BEDON	MINISTRO PUBLICO - VENTANILLA	
César Pacheco Amorin	Poder Judicial	
José Figueroa Guevara	Pol.	
FIDEL PANDURO DOMINGUEZ	MUNICIPALIDAD DEL PERLA	
Nancy Meza Solano	DIRESA-CALLAO	
ROBERTO FOLCH MONTOYA	MUNIC. DE MI PERU	
MONTAÑANO HERNANDEZ MONTAÑANO JACINTO	MUNIC. DEL CALLAO	
MARCO ANTONIO MONTAÑANO DE LA CRUZ	MUNIC. DE LUTANILAS	
Fernan Romero Romo	Munic. Bellavista	
JAVIER RUBEN SANCHEZ RAMIREZ	MUN. CARTERA DE LA LEONAR	
JOSE HIGUEL RÍSI GARDIAN	Decade La Puente	
Guelleso Jorge Acosta Poppo	6to Despacho de la	
C.de C. APT(R) Ricardo Aguilar Villanueva	Secretario Técnico CDRESEC-CALLAO	

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

En la Ciudad del Callao, siendo las 11:05 horas del día 09 de Enero del 2018, en las instalaciones del despacho de la Gobernación Regional del Callao, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité al Cmdte. AP @ Ricardo Javier Aguilar Villanueva, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011 - IN - 2014.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Y siendo las 11:50 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación:

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
Dr. Felix Moreno Caballero.	Gobernador.	
Walter Mori Ramirez	GORE	
Magda Cortez M. de Oza	Prefectura	
JOSE MIGUEL RISI CARDENAS	BLC OVIDE LA PUNTA	
ANUY SAZINAS BEDON	MINISTERIO PUBLICO VENTANILLA	
César Pacheco Amarín	Poder Judicial Ventanilla.	
José Figueroa G.	PNT	
FIDEL PANDURO DOMINGUEZ	MUNICIPALIDAD DE LA PERDA	
Nancy Meza Solano	DIRESA-CALLAO	
ROBERTO FOLCH MONTOYA	MUNIC. DE MI PERÚ	
MONSIEUR HERNAN MONTECALVO CAIRO	MONIC. PROVINCIAL DEL CALLAO.	
MARCO ANTONIO GANZARI DE LA CRUZ	MUNIC. VENTANILLA	
Fernan Romero Romigüez	Munic. Bellavista	
JAVIER ROSEN SALES RAMIREZ	MUN. CARRANDE LA LEGUA VERNOSO	
Gonzalo Jorge Arellano C. de C.A.P.(C) Ricardo Aguilar Villanueva	CGO De Emergencia Secretario Técnico CORESEC - CALLAO	



ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – II SEMESTRE.

Siendo las 11:05 horas del día 09 de Enero del 2018, en las instalaciones del despacho de la Gobernación Regional del Callao, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2017, correspondientes al periodo de Julio a Diciembre 2017, estando presentes las siguientes autoridades.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
DR. FELIX MANUEL MORENO CABALLERO	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO.
GRAL.PNP.® WALTER MORI RAMÍREZ	Miembro	VICE GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO
DR. NESTOR PALOMINO COTRINA	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
DR. CESAR MAURICE PACHECO AMORIN	Miembro	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE VENTANILLA.
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DR. JAVIER WILFREDO HUAMANÍ MUÑOZ	Miembro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA
SRA. MAGDA ANGELICA CORTEZ MEDINA	Miembro	PREFECTA REGIONAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. JOSE ANTONIO FIGUEROA GONZALES.	Miembro	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO
DR. JUAN SOTOMAYOR GARCIA	Miembro	ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE COPROSEC DEL CALLAO
DR.IVAN RICARDO RIVADENEYRA MEDINA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA
SR. RAÚL JESÚS ODAR CABREJOS	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ALMIRANTE AP. JOSÉ RISI CARRASCAL	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE LA PUNTA
LIC. OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE VENTANILLA.
SRA. PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS	Miembro	ALCALDESA Y PRESIDENTA DE CODISEC DE LA PERLA
SR. REYNALDO ENCALADA TOVAR	Miembro	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC MI PERÚ.
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN	Miembro	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES	Miembro	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
DR. GUILLERMO ACOSTA BEGAZO	Miembro	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ	Miembro	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.



Una vez leído y revisado el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al II Semestre 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Y siendo las ...11:50... horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia, firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
Dr. Felix Moreno Caballero	Gobernador	
Walter Mori Ramirez	GORE -	
Mageba Cortez M. de Deza	Prefectura	
PONY SALINAS BEDON	MINISTERIO PUBLICO - VENTANILLA	
César Pacheco Amosin	Poder Judicial Vent.	
José Figueroa G.	P.N.S.	
FIDEL PANAURO DOMINGUEZ	MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	
Nancy Meza Solano	DIRESA- CALLAO	
ROBERTO FOLCH MONTOYA	MUNIC. DE MI PERÚ	
MARCELO HENDRIK MONTEDANO XIMENO	MUNC. DEL CALLAO	
MARCO ANTONIO MANSINI DE LA OZA	MUNIC. VENTANILLA	
FELIX RAMIREZ ROMERO	Munc. Bellavista	
JAVIER RUBEN SANCHEZ RAMIREZ	MUN. CARMEN DE URUGUAY	
JOSE MIGUEL PISI CORONADO	Alcalde La Punta	
Callejero Jorge Acosta (Mypg) C. de C. Ap(ce) Ricardo Aguilar Villanueva	CGD Ecumenico Secretario Técnico CORESEC - CALLAO	